

DECRETO ALCALDICIO N° 266
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 30 ENE 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 059 de fecha 29 de Enero del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, solicita "ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAE;

COMERCIAL REDOFFICE LTDA

20	LIBRO RHEIN ACTAS 200 HOJAS	\$ 4.545
60	LIBRO RHEIN EDUCACION BASICA 1º A 8º, CONTENIDO AMPLIADO UNIDAD	\$ 7.092
15	LIBRO RHEIN EDUCACION MEDIA 1º A 4º H-C Y T-P, CONTENIDO AMPLIADO UNIDAD	\$ 7.615
20	LIBRO RHEIN ASISTENCIA PROFESORES POR JORNADA UNIDAD	\$ 5.477
35	LIBRO RHEIN REGISTRO ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA-BASICA-MEDIA UNIDAD	\$ 7.304
10	LIBRO REM ACTA OFICIO 100 HOJAS UNIDAD	\$ 1.653

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL REDOFFICE LTDA	77.012.870-6	\$ 1.186.632

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DEAM, Departamento de Educación, a la cuenta 215.22.04.002.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE